

Asistentes
CABALLET LÁZARO, María Antonia
CIUDAD GÓMEZ, Adelaida
COCA PÉREZ, José Luis
GALAPERO FLORES, Rosa María
GARCÍA BERZOSA, María José
GARCÍA GARCÍA, Yolanda
GUISADO MORENO, Ángela
HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, José Manuel
HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, Ricardo María
MIRANDA DEL POZO, Araceli
ORTEGA BUESO, Marta I.
PALOMINO SOLÍS, Eliades María
RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel
ARIAS NICOLÁS, José Pablo
JIMENEZ NARANJO, Héctor Valentín
MONTERO NAVARRO, Marta Eugenia
PULGARIN GARCÍA, Antonio Ángel
SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, Marcelo
SANCHEZ ESCOBEDO, M ^a Cruz
VICENTE CHICOTE, Cristina
FERNÁNDEZ ESTÉVEZ, José
GONZÁLEZ IGLESIAS, Manuel
Invitados
Gutiérrez Pérez, Cristina
Gil Rojo, Rosa M ^a

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD N° 107, CELEBRADA EL 3 de JUNIO DE 2016.

Siendo las 10.00 horas da comienzo la sesión ordinaria, en la Sala de Juntas, con el orden del día que se adjunta como anexo, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación si procede de las actas 104, 105 y 106.

Las actas son aprobadas por unanimidad.

2.- Informe del Sr. Decano.

Don José Luis Coca Pérez, Decano de la Facultad toma la palabra para informar de lo siguiente:

Una vez ha sido elegido como nuevo Decano de la Facultad, desea expresar su agradecimiento a todos, así como a los decanos y directores que le han precedido en el cargo. En este sentido, desea

aclarar que no se siente continuador de ningún decano anterior sino que ejercerá su cargo con absoluta autonomía, según su mejor criterio. Expresa igualmente, su deseo de cambiar muchas de las cosas que considera son susceptibles de modificación en la vida de la Facultad.

Así mismo muestra su total disposición al diálogo y la participación de todos, en esta nueva etapa, fundamentalmente porque los retos que tenemos que enfrentar son muy importantes, como son los procesos de acreditación de los títulos y la implantación de la modalidad 3+2, que será, previsiblemente a partir de 2018.

El Sr. Decano expresa que su disposición con todo es total, de modo que ya ha dado indicaciones para que no exista un horario específico de atención por su parte.

Para finalizar señala su apoyo a la iniciativa de algunos profesores de realizar una cena de finalización de curso, a la que se sumaría gustoso de no ser porque tienen que acudir a un congreso en esas fechas.

3.- Nombramiento del equipo directivo.

El Sr. Decano pasa a explicar los nombramientos de su equipo directivo:

Vicedecano de Ordenación Académica: Don Antonio Ángel Pulgarín García.

Vicedecano de Relaciones Institucionales: Don Héctor Valentín Jiménez Naranjo.

Vicedecana de Infraestructuras y Calidad: Doña Cristina Gutiérrez Pérez.

Secretario Académico: Don Marcelo Sánchez-Oro Sánchez.

4.- Aprobación, si procede, del Plan de Mejoras/Alegaciones al informe de Acreditación del Grado de Finanzas y Contabilidad.

La responsable del Sistema de Garantía de Calidad **Doña Cristina Gutiérrez Pérez**, explica que el informe de ANECA respecto del grado de FICO ha arrojado como resultado que dos de los criterios evaluados han sido calificado con una "B", otros dos de estos criterios con una "C", en tanto que tres criterios han sido calificado con "D", lo que implica que sea necesario elaborar un del Plan de Mejoras/Alegaciones al informe de Acreditación.

En síntesis se explica que las puntuaciones más bajas se deben a que la memoria de prácticas debería constar de más páginas de las que aparecen recogidas en las evidencias. Que hay indicadores de calidad del título que deberían estar publicados en la web y no lo están, si bien ambos puntos han sido ya subsanados. Y que en cuestión de materiales, existe un evidente déficit en cuanto a la actualización y dotación de equipos informáticos, respecto de lo cual ya se había solicitado al Rectorado su renovación.

El Sr. Decano toma la palabra para señalar que va a tratar de solventar este problema y si es necesario modificar las partidas presupuestarias para que se adquieran estos equipos, se hará.

Citado plan es presentado a esta Junta de Facultad, la cual lo aprueba por unanimidad.

5.- Propuesta de Tutela Académica. Se presenta la propuesta para la impartición del "Máster en Turismo Rural y Tipologías asociadas". Dirigido por el profesor **Don José Manuel Sánchez Martín**, vinculado, citado Master, a la Escuela de Hostelería y Agroturismo.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

6.- Asuntos de trámite

El Sr. Decano pasa la palabra al Secretario Académico, **Don Marcelo Sánchez-Oro**, que explica que en relación al nombramiento de tribunales del MUI, se ha adoptado el criterio emanado de la Comisión Intercentros del MUI y que adoptó la Comisión de Calidad del Título en enero pasado, respecto de que la constitución de los tribunales se realizará a propuesta del tutor del TFM o de la Comisión de Calidad, procediendo de este modo el Vicedecano de Ordenación académica en la presente convocatoria. El Sr. Secretario explica que el responsable de post grado, Don José Antonio Gutiérrez Gallego, ha informado que la mayoría de los centros vienen funcionando de este modo, en paralelo a lo que se hace en las tesis doctorales, donde es el director quien, por la temática del trabajo, propone un tribunal.

En este punto interviene la profesora **Doña Rosa Galapero Flores**, para expresar su disconformidad con este criterio ya que existen unos tribunales aprobados a tal efecto desde diciembre pasado y que, en su opinión y en atención a la normativa vigente, han de ser respetados. En tal sentido ha dirigido escritos tanto al Decano, como la Vicerrector correspondiente, exigiendo el cumplimiento de la normativa vigente.

El Sr. Vicedecano, **Don Antonio Pulgarín**, explica que en atención al criterio emanado desde la Comisión Intercentro, aprobado por la Comisión de Calidad del Título, se ha limitado a hacer público los tribunales propuestos por esta Comisión de calidad para la presente convocatoria.

El Sr. Secretario Académico, **Don Marcelo Sánchez-Oro** se muestra partidario de que, en la normativa del centro se recoja esta excepcionalidad respecto del MUI, a la hora designar tribunales.

Al hilo de este debate, la profesora **Doña Ángela Guisado** señala que sería necesario, que la normativa sobre TFG/TFM fuese más concreta y se replantearse el sistema de “asignación” de los TFG, mostrándose favorable de un sistema de “llamamientos” y elección en función de notas de expediente académico.

En torno el problema de los TFG, toman la palabra el profesor **D. Héctor Valentín Naranjo**, el profesor **Don José Manuel Rodríguez**, la profesora **Doña Eliades Palomino**, y la profesora **Doña Antonia Caballé**, quienes de un modo u otro señalan la necesidad de reflexionar sobre este problema y ajustar la normativa a las realidades descritas y a las nuevas que están apareciendo.

El Sr Decano toma la palabra para señalar que sobre todo ello se reflexionará y se dialogará, pero que no es muy partidario de un exceso reglamentista que encorsete demasiado las cosas.

Finalmente la profesora **Doña Rosa Galapero Flores** toma la palabra para agradecer que se haya planteado esto en la Junta y que haya existido la posibilidad de hablar y debatir abiertamente sobre ello.

7.- Ruegos y preguntas.

Se suceden diversas intervenciones para solicitar que se realice una Junta de Facultad específica para tratar el problema de los TFG/TFM, a lo cual el Dr. Decano muestra su total acuerdo con esta propuesta.

Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.10 horas.

Vº Bº El Decano



Fdo.: José Luis Coca Pérez.



El Secretario Académico:



Fdo.: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez